



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 034 2016 00022 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA CECILIA CASABIANCA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	01 JULIO 2020
DECISION	MODIFICAR, REVOCAR, SIN COSTAS, ACLARACION Y SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DRA RHINA PATRICIA ESCOBAR.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 005 2016 00505 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	HUMBERTO GOMEZ TIBAQUIRA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES- y como vinculada la SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORA DE BOGOTÁ INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL CENTRO DON BOSCO
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 0 05 2018 00699 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	MIGUEL ANTONIO FRANCO BELLO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 006 2018 00728 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	HUMBERTO LAVADO LOPEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 009 2017 00594 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CARMEN DOLORES HERNANDEZ GARCIA
DEMANDADO	COLPENSIONES- y MARÍA BERCELIA CAMARGO YELA
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 013 2018 00590 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GONZALO LATORRE CHUSCANO
DEMANDADO	NUTRI MACK S.A.S
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, CON COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 014 2018 00380 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ATANASIO TRIANA REAL
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 018 2017 00491 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA ELENA ESTUPIÑAN PARRA y QUEIPO LUIS DE JESUS VARON ESTUPIÑAN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 018 2019 00032 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	HENRY ANTONIO MARTINEZ ROSAS
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	REVOCA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 019 2017 00595 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA CONSUELO ERASO RODRIGUEZ
DEMANDADO	PORVENIR - COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	REVOCAR, CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 021 2019 00269 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GABRIEL RETAVISCA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 023 2015 00778 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JULIANA HARNACHE VELASQUEZ
DEMANDADO	CHEVRON PETROLEUM COMPANY Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	REVOCAR, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 023 2019 00333 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	GERMAN ALFREDO JIMENEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	MODIFICA PARCIALMENTE, CONFIRMA EN LO DEMAS, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 025 2018 00154 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	JEANNETTE VILLALOBOS TUQUERRES
DEMANDADO	DISTRIBUCIONES EN ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 028 2017 00362 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JUAN JOSE MELO SUAREZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 032 2018 00534 02
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	WILSON RICARDO DUQUE BUITRAGO
DEMANDADO	DIEBOLD COLOMBIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 032 2019 00190 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	YUDY CAROLINA SANDOVAL
DEMANDADO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y ARCE ROJAS CONSULTORES & CIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	CONFIRMA, CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 037 2019 00210 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	SEGUNDO JULIO MAIRONGO
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	ADICIONAR, MODIFICAR PARCIALMENTE, CONFIRMAR EN LO DEMAS, COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 039 2018 00596 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA TERESA ALBARRACIN
DEMANDADO	COLPENSIONES - COLFONDOS
FECHA DE SENTENCIA	30 de junio de 2020
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE, CONFIRMA LO DEMAS, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99> por un (1) día hábil, hoy 02/07/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 02/07/2020, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA